

Casi 7.600 personas, admitidas para participar en las oposiciones docentes que comenzarán el 23 de junio

Son 7.590 las personas admitidas, mientras que 227 han sido excluidas por no cumplir los requisitos de la convocatoria.

13/06/2018 | Redacción



*El **Diario Oficial de Extremadura (DOE)** ha publicado la resolución que eleva a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos en los procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Técnicos de Formación Profesional, de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Música y Artes Escénicas, de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, así como para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de estos cuerpos.*

Son **7.590 las personas admitidas**, mientras que **227 han sido excluidas** por no cumplir los requisitos de la convocatoria.

El pasado día 22 de marzo, la **Consejería de Educación y Empleo** convocó los procedimientos selectivos y esta convocatoria establece que, en el término de 15 días desde que finalice el plazo para la presentación de reclamaciones o subsanación de errores, se publica en el **DOE** la resolución elevando a definitiva las listas provisionales de admitidos y excluidos, con la inclusión de los aspirantes provisionalmente excluidos que han subsanado en tiempo y forma los errores u omisiones indicando las causas de exclusión.

En este sentido, la Consejería de Educación y Empleo ha publicado las listas definitivas en las delegaciones provinciales de Educación, así como en la dirección de Internet <http://profex.educarex.es>

En total, **están convocadas 1.267 plazas de 65 especialidades diferentes** para las enseñanzas medias. Se trata de "una oferta sin precedentes desde que Extremadura tiene adquiridas las competencias en materia de educación", según declaraciones de la consejera de Educación y Empleo, Esther Gutiérrez.

De las 1.267, 1.179 son de turno libre y discapacidad y 88 de promoción interna. De las 88 plazas señaladas, como novedad, se reserva un 10 por ciento para funcionarios de carrera con discapacidad.

Así, las 1.179 de turno libre y discapacidad se distribuyen en 855 para Enseñanza Secundaria; 280 para profesores técnicos de Formación Profesional; 33 para Escuelas Oficiales de Idiomas; 8 para conservatorios; 2 de profesores de Artes Plásticas y Diseño y 1 maestro de taller de Artes Plásticas y Diseño.

En cuanto a las 88 plazas de promoción interna, la distribución por especialidad es la siguiente: Filosofía 1; Latín 1; Lengua Castellana y Literatura 6 y 1 para discapacidad; Geografía e Historia 6 y 1 para discapacidad; Matemáticas 4 y 1 para discapacidad; Física y Química 4 y 1 para discapacidad; Biología y Geología 4 y 1 para discapacidad; Dibujo 1; Francés 2; Inglés 10 y 2 para discapacidad.

Asimismo, hay plazas para Portugués 1; Música 1; Educación Física 4; Orientación Educativa 12 y 2 para discapacidad; Tecnología 2; Economía 1; Administración de Empresas 1; Formación y Orientación Laboral 4; Hostelería y Turismo 1; Informática 3; Intervención Sociocomunitaria 4; y Organización y Gestión Comercial 1.

Para Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica, 1 plaza; Procesos en la Industria Alimentaria 1; Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos 1; Procesos Sanitarios 1; y Sistemas Electrotécnicos y Automáticos 1.